



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA
DEMANDADO	ANA CECILIA RIVEROS DE GRIMALDOS
RADICADO	05001 40 03 027 2020 00629 00
DECISIÓN	Requiere

Previo dar respuesta a la solicitud de terminación por dineros suficientes aportado por la apoderada de la entidad demandante; se le requiere para que allegue a esta dependencia copia del acuerdo firmado por las partes o en su defecto la solicitud coadyuvada por los demandados.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5acbafd0326e49d66521e2b707154d5665059756481b9356c788a05ac9f0eea1**

Documento generado en 08/07/2022 12:09:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**